

Todos los camaradas que puedan comprar un diario, tienen el deber de comprar FALANGE.

Quien hable de mediación, es un antiespañol

Las armas nacionales continúan la serie de sus triunfos rechazando contraataques rojos en el Ebro, apoderándose de posiciones en que hallan muertos y armamentos y cogiendo 200 prisioneros.—También en el Tajo son tomadas posiciones marxistas

BELIGERANCIA

NO ES UN FAVOR QUE PEDIMOS; ES UN DERECHO INALIENABLE Y JUSTO QUE EXIGIMOS

Si no hubiera sido por el confucionismo lamentable en que se ha debatido el mundo entero en estos últimos tiempos, no hubiera sido posible que en estos días habláramos de un asunto que debiera estar resuelto hace más de un año.

Nosotros exigimos la beligerancia, no por capricho de exigir sino por tener un perfectísimo derecho, que ni en el orden jurídico ni en el orden moral, no puede haber persona alguna que, consciente de sus actos, nos lo pueda negar. Es la ley de la razón y la razón de la ley.

El Gobierno rojo fué ilegítimo y usurpador de un poder que no era suyo. El origen fué, unas elecciones amañadas, en las que descaradamente se corrompió el verdadero sufragio, apoderándose del Gobierno legítimo, antes de ser conocido el resultado del escrutinio. Es decir que el gobierno del Frente Popular, fué como hemos dicho, ilegítimo y usurpador. Luego el gobierno rojo actual, descendiente de aquel, gobierno de una república no votada es igualmente ilegítimo y no se ha legitimado con el tiempo pues para ello, hubiera hecho falta un orden jurídico de paz que jamás ha existido.

El Gobierno del Frente Popular atentó y sigue atentando contra las instituciones más consustanciales de la nación, oprimiendo a los hombres honrados y elevando a los criminales.

El Gobierno del Frente Popular, fomentando las luchas interiores y el separatismo, ha sido traidor a la unidad nacional. Ha llegado al extremo de prohibir el grito de ¡Viva España! y tolerar el de ¡Viva Rusia!

Reverso de esta medalla, nuestro Gobierno Nacional, fruto de un Movimiento que no tan sólo es lícito, sino que es obligatorio. Lícito porque

es justo oponerse a un tirano que usurpando el poder no ha podido con una actuación nefasta legitimarlo. Así lo dice Santo Tomás, quien añade que se puede "destituir violentamente al que gobierna tiránicamente". Y además de ser lícito es obligatorio, pues según el mismo Santo Tomás, no puede haber hijo que se crea ex-ni del deber de defender a su madre. Nuestra madre es España y fué ofendida e injuriada con aquellos asesinatos cometidos por un gobierno que se llamó beligerante, es decir: agresor.

Es fácil pues sacar la conclusión de que nuestro gobierno nacional es legítimo. La nación española tenía el derecho de nombrar un gobierno. El del frente popular es ilegal e ilegítimo, luego en buena ley jurídica tenemos el derecho de nombrar otro que es lo que se hizo.

¿Es posible pues dudar que tenemos "derecho" a la beligerancia? El que lo dude es porque le convenga pero nunca porque tenga razón. Nuestra España Nacional reúne todas las condiciones de la beligerancia y la España roja no reúne ninguna de ellas.

La España Nacional posee un territorio de más de las dos terceras partes de España reuniendo además la condición de ir sumando siempre territorios a su soberanía merced a victorias obtenidas en un frente bélico de más de 1500 kms. En el orden jurídico es beligerante.

En la España Nacional no se produjo un alzamiento militar, sino un movimiento popular con ansias de liberación. Los mandos fueron militares, pero el ejército fué nutrido con voluntarios civiles, venidos por propio impulso a defender a España. Nuestros muertos no son sólo militares, son todas las actividades de la Nación.

Nosotros tenemos una autoridad organizada, que en ningún modo dispone de ella los rojos. El mejor síntoma de nuestro derecho a la beligerancia lo constituye la posesión de unos ejércitos de tierra, mar y aire y nadie por grande que sea su sectarismo, podrá negar que la España Nacional, posee unos ejércitos asombro del mundo; conjunto de mandos competentes y juventudes heroicas, que no conocen de la guerra más que las victorias.

Por último, nuestro Caudillo que no está ligado por ningún tratado de derecho internacional de la guerra, respeta escrupulosamente los convenios internacionales y los usos y costumbres entre países civilizados.

Luego España que reúne las condiciones de la beligerancia con exceso, no puede pedir esa beligerancia, debe exigirla y la exige.

En cambio el Gobierno rojo, no tan sólo no debiera ser beligerante, sino que las Naciones todas, debían de avergonzarse de tener tratos con unos canallas que llegaron al extremo de proteger unas tripulaciones que asesinaron a sus oficiales para que no fueran considerados como piratas.

Por esto nosotros no pedimos la beligerancia, la exigimos, porque moral y jurídicamente tenemos derecho a ella y lo único que nos avergüenza, es que nuestro enemigo sea la canalla marxista como tantas veces la llamó Queipo de Llano.

(De Radio Nacional)

Todo el mundo sabe que los rojos españoles son unos agentes de Moscú que no persiguen otro fin que la discordia de Occidente. La paz europea no es posible sin el triunfo de FRANCO que, con la repatriación de voluntarios acaba de colaborar eficazmente a la tarea pacificadora, obteniendo además, y éste es un concepto que nos corresponde de destacar hoy, el derecho de beligerancia, según debía anteayer el mismo GENERALISIMO en sus declaraciones a la agencia Reuters.

Claro es que este derecho no sólo se reconoce a España, sino que también lo reconocemos nosotros, porque hace mucho tiempo también estábamos dentro de las condiciones exigidas para ello y que reducidas a síntesis podemos expresar así: a) La posesión en concepto de soberanía de una parte del territorio nacional organizado militarmente; b) la existencia de administración y autoridades responsables; c) cumplimiento de las leyes de guerra.

S. E. el Generalísimo FRANCO domina la dos terceras partes del territorio de la población española y el orden jurídico es perfectamente normal. El Gobierno Nacional es un gobierno de hecho y de derecho que rege con todas las instituciones inherentes a un Estado perfecto y con arreglo a todas las normas que el más escrupuloso derecho de gentes pueda exigir. Tiene detrás de sí a un ejército

regular y disciplinado, bajo mandos que abarcan toda la escala jerárquica, cumplidores escrupulosos de todas las leyes de la guerra.

Frente a esto, no hay en el otro lado más que una junta demagógica y un conglomerado de mandos extrajeros sin disciplina y sin honor militar. Por todo ello nuestro derecho a la beligerancia es indiscutible. No lo reconocemos; lo reclamamos porque es de los que nos pertenece.

De no vivir en una época confusa, hace tiempo que se nos hubiera reconocido este derecho y aún se hubiera ido más lejos, porque está contra los postulados más elementales de la justicia, parangonarnos a una apariencia de gobierno como es el rojo, jefe de los más espantosos crímenes y que sojuzga con una política la más inhumana a los que tienen la desgracia de vivir en los terrenos aún sujetos a su dominio.

Es pues absolutamente necesario que no se nos rechace un derecho que tenemos perfectamente ganado. Nos lo tienen que reconocer porque es de justicia y nos lo deben de reconocer porque el interés general europeo también lo reclama. El derecho de beligerancia concedido a la España Nacional servirá para contribuir a la pacificación de Europa. La España Nacional reclama ese derecho que nadie le puede negar.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

CON LAS NOTICIAS LLEGADAS EN EL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO HASTA LAS 20 HORAS DE HOY

En el sector del Ebro contraatacaron los rojos durante la noche última las posiciones ocupadas ayer por nuestras tropas, siendo rechazados con toda energía y causándoles muchas bajas.

En el día de hoy ha continuado nuestro avance habiéndose conquistado una línea con varias posiciones fortificadas en las que el enemigo ha dejado abandonados gran cantidad de cadáveres y de fusiles. Además se le han hecho más de 200 prisioneros.

En el frente del Tajo, sector de Borox, se ha llevado a cabo una rectificación a vanguardia de nuestra línea, ocupándose por nuestras fuerzas algunas posiciones enemigas y cogiéndose muertos y armamentos de los rojos.

Salamanca, 13 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.

De Orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.



Tierra de nadie

Hasta él llegó el concierto sinfónico de la guerra. Sintió el olor a pólvora y conoció por el ruido el calibre de los obuses. Un día estalló entre sus ramas llenas de savia una granada. Y el árbol perdió su sombra.



Allí está en la tierra de nadie, mudo el tronco, como un asceta viejo que rezara.

En la tierra de nadie, que tiene por límites trincheras con mil bocas de fusiles. En la tierra de nadie sembrada de alambres y de metralla.

Mutilado de la guerra santa el viejo tronco, con ángulo dorado en su muñón de rama.

Tal vez en un mañana, brotarán de su planta, hijos. Porque el tronco es fecundo. Entonces, en excelsa pedagogía oír el pastor del monte, la historia de las batallas.

Batallas que tendrán eco de Imperio. Recuerdos de gestas y héroes. Banderas, con cantos de victoria. Presentes, a millares de caídos. El mutilado contará Patria. Y los hijos crecerán ufanos.

Y será el viejo tronco retorcido por el sufrimiento, monumento. Porque será el símbolo de España. España que sufre los dolores del parto, en este amanecer de Imperio.

Una madre contra la mediación

Victoria plena

¡Saludo a FRANCO! ¡Arriba España!—Valladolid 10—10—38. III Año Triunfal.

Querido tío Fernando: Soy una vieja brina un poco entrada en años, pero me alcanza todavía el parentesco y esto me da algún derecho para darte un consejo a Vd. con el fin de hacerle saber la indignación que me produce el que hablo, aunque sea para rechazarla, de mediaciones o componendas en nuestra guerra. Soy madre de tres hijos que desde los primeros momentos fueron voluntarios, y de una hija que ha tenido la desgracia de caer en terreno rojo. Hasta hoy, Dios los ha protegido de una manera especial y habría que el egoísmo de madre quisiera desear algún arreglo antes de que pareciera alguno. Pero soy madre española y prefiero que mis hijos sigan corriendo el riesgo antes de admitir componendas. Que se rinda al enemigo si quiere, entregándose a la bondad de nuestro CAUDILLO y a su honor. Adelante! cueste lo que cueste.

Me sería doloroso sí, como a tantas otras madres, me tocara perder un hijo, pero en este dolor hallaría la satisfacción de un deber cumplido. En cambio el dolor que me produciría ver mermado nuestro triunfo, sería un dolor humillante que no merece a las madres españolas.

Así que se lo digo a Vd. para que lo insista bien alto ¡Que no y no a los sonidos de fuera y a los de dentro si alguno queda. Hay que lograr la victoria completa, pues para venir a para a mediaciones no merece la pena de hacer tantos sacrificios.

Reciba un saludo afectuoso de "Una Madre Española". ¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡VIVA ESPAÑA! ¡ARRIBA ESPAÑA!

El Caudillo lo ha dicho; España lo siente; la victoria lo proclama

Si hemos ganado la guerra ¿para qué mediadores?

